

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6814** CLUB JOVENTUT BADALONA S.A.D.

El Consejo de Administración ha acordado aplazar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Club Joventut Badalona, S.A.D. (la "Sociedad") convocada para su celebración en fechas 12 y 13 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en el domicilio social (en primera y segunda convocatoria, respectivamente) -mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) Núm. 215 de 13 de noviembre de 2023 y en el diario EL MUNDO de Catalunya de fecha 11 de noviembre de 2023- para su celebración con el mismo orden del día en fechas 19 y 20 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en el domicilio social (en primera y segunda convocatoria, respectivamente).

Por consiguiente, (a) queda formalmente desconvocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad prevista para su celebración en fechas 12 y 13 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en el domicilio social (en primera y segunda convocatoria, respectivamente) y (b) convocada nuevamente con el mismo orden del día para su celebración en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la entidad (Pabellón Olímpico), calle Ponent, 143-161, de Badalona y en segunda convocatoria el siguiente día 20 de diciembre de 2023, a la misma hora y lugar.

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Toma de razón del fallecimiento del consejero de la Sociedad D. Xavier Villanueva Criado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado: todo ello referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, tal y como dispone el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Durante la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regularán por lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Badalona, 15 de noviembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Arruga.

ID: A230044013-1